



El refugio de los bribones

El bloque oficialista formado por Morena, el PT y el Verde en la Cámara de Diputados del Congreso tiene listo el proyecto de reforma judicial; dicen que el texto recoge ajustes a la iniciativa del Presidente, lo cual es falso a todas luces...

En más de dieciséis estados los trabajadores del Poder Judicial habían declarado un paro indefinido en protesta por la delirante reforma que será aprobada en los próximos días. Pequeño problema para la Presidenta en el inicio de su gobierno: ¿negociar, reprimir, comprar, convencer?

Mientras tanto, Gil leyó con los pelos de punta un bien tramado reportaje en su periódico *El País* escrito e investigado por Elia Castillo Jiménez y Zedryk Raziél en el cual explican cómo se llevará a cabo la reforma judicial. Ya se sabe, pero no está de más insistir: el asunto es para poner los pies en polvorosa. Se trata de uno de los mayores delirios que Gilga haya visto cometer a gobierno alguno en nuestro país.

El bloque oficialista formado por Morena, el PT y el Verde en la Cámara de Diputados del Congreso tiene listo el proyecto. Dicen que el texto recoge ajustes a la iniciativa del presidente *Liópez*, lo cual es falso a todas luces, muchas luces, y sobre todo aterriza y detalla criterios y etapas para la elección de jueces federales en México. Escriben Castillo Jiménez y Raziél: “El dictamen elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales, al que ha tenido acceso *El País*, establece que la primera elección se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025 y será organizado por el Instituto Nacional Electoral. En esos comicios se elegirá a ministros de la Suprema Corte, a magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, a los integrantes del nuevo Órgano de Administración, a la mitad de los cargos de jueces de distrito y magistrados de circuito (entre 800 y 900 cargos) y las vacantes. La otra mitad se elegirá en las urnas en 2027, de manera concurrente con los comicios de diputados federales”.

Gilga está convencido de que eso va a ser una cena de negros, blancos, rosas y amarillos escupiendo en la sopa del vecino.

Requisitos

Ahora mal sin bien: “los Poderes Judiciales de los 32 estados del país se renovarán

**UNO HASTA
EL FONDO**

**GIL
GAMES**

gilgames@milenio.com



*Eso va a ser una cena
de negros, blancos, rosas
y amarillos escupiendo
en la sopa del vecino*

de la misma manera, escalonadamente. El documento establece que las personas que aspiren a alguno de los cargos judiciales deben tener licenciatura en Derecho y haber obtenido un promedio mínimo de calificación de ocho a nueve en las materias afines al cargo; tener experiencia de cinco años en la práctica jurídica; deberán elaborar ensayos y entregar cinco cartas de referencias recogidas entre sus vecinos o colegas”.

No jueguen, ya, en serio. Pues va en serio, los aspirantes, licenciados en Derecho deben tener ocho o nueve de promedio, experiencia de cinco años, escribir breves ensayos y entregar cinco cartas de recomendación de sus vecinos o colegas. El licenciado Gómez (no Pablo) no entregó las cartas porque sus vecinos lo odian, siempre dejó la basura en la puerta de su casa. Además, su promedio dejamucho que desear:

7.8; y de la experiencia, olvidenlo, transa hasta por equivocación. Dios de bondad. ¿Estamos locos? No todos, algunos, sobre todo los que dirigen los destinos del país. Es verdad que son autoritarios, pero también son ineptos. Quienes sean electos como jueces y magistrados federales serán sometidos por el Tribunal de Disciplina a una evaluación el primer año de su cargo. Si reprobaban tendrán oportunidad de tomar cursos de capacitación para repetir la evaluación. Si no aprueban podrán ser suspendidos o inhabilitados.

El juez no vino porque se fue a tomar sus cursos de capacitación. Iba muy nervioso el pobre.

La rifa

Los cambios a la propuesta original de López Obrador suman un centenar, según afirmó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier. El líder parlamentario sostiene que al menos 60 modificaciones fueron tomadas de los foros que se realizaron del 27 de junio al 9 de agosto en todo el país. Anjá, sí, cómo ño. Diputado Mier: ¿cien? Muchos cambios, qué bien: chupones y sonajas para todos los diputados.

Los comités de evaluación integrarán un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada cargo. En el caso de los magistrados y jueces de Distrito serán seleccionados los seis mejor evaluados. Posteriormente, depurarán dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, tomando en cuenta la paridad de género.

Gil ya lo escribió: se rifarán cargos de jueces y juezas. Esto ya es una kermés de fin de cursos. El reportaje de Castillo Jiménez y Raziél es amplio y bien informado. Games terminó de leerlo y concluyó, sin miedo a equivocarse y vaciladas aparte: en México ocurrirá un cataclismo.

Todo es muy raro caracho, como diría Samuel Johnson: “El patriotismo es el último refugio de los bribones”. —

Gil *sen va*